

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, número 23, donde se admiten para su inserción, previo el permiso del Señor Gobernador de provincia, toda clase de comunicados y anuncios, a precios convencionales.



Publicase los **Lunes, Miércoles y Viernes**

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Dirección general de Gobierno. Vigilancia pública.

En el juzgado de primera instancia de Calatayud se instruye causa criminal contra Policarpo Guerrero, reo prófugo, y en su virtud encargó á todos los funcionarios dependientes de este Gobierno de provincia, procedan á la busca y captura del espresado reo, cuyas señas se insertan á continuación, remitiéndolo si fuese habido á la disposición con la debida seguridad para los efectos que procedan. Segovia, 13 de Setiembre de 1853. = Eugenio Reguera.

Señas del reo.

Policarpo Guerrero, casado, natural y vecino de Hlueca, de 34 años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos id., nariz regular, barba poblada, cara regular, color trigueño, hoyoso de viruelas, viste calzon corto de paño rojo, chaleco de id., faja de sarga azul, chaqueta de paño rojo, todo de mediano uso, calcillas azules, alpargatas abiertas, camisa de cáñamo y pañuelo en la cabeza encarnado de muselina.

ANUNCIOS OFICIALES.

El Ayuntamiento Constitucional de Segovia. D. Valentin Barbero, Alcalde de esta M. N. y M. L. Ciudad de Segovia.

Habiéndose sacado a pública subasta los pastos de invierno

de la dehesa del Pizarral, han quedado rematados en las cantidades siguientes los

	Cantidades en que se han rematado.
QUINTOS.	
Las Ciervas	7100 reales.
Las Driedas	7100
Fuentelevo.	9820
Manantial.	6020
Reas.	9200
Porteras.	2820
Rubio.	10400
San Juan	8500
La Casa.	6000

Si alguna persona quisiere hacer mejora de medio diezmo, diezmo y cuarta parte, acuda que se admitirá, teniendo entendido que para los que corresponden están señalados los días 21, 22 y 23 del corriente, y hora de las doce de su mañana en la sala de sesiones de la Escuela de Bellas Artes. Segovia 13 de Setiembre de 1853. = Valentin Barbero. = Romualdo Becerri; Secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Escuela de Bellas Artes de Segovia.

El Director y Profesores de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, en conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Octubre de 1849, ha acordado abrir al público la enseñanza de la misma Escuela el día 1.º del próximo Octubre, comprendiendo los estudios siguientes:

- 1.º Aritmética y geometría, propias del dibujo.
- 2.º Dibujo de figura.
- 3.º Dibujo lineal y de adorno.
- 4.º Dibujo aplicado á las artes y su fabricación.

Los jóvenes que deseen ser matriculados en esta Escuela lo solicitarán en la forma siguiente: Presentarán en la secretaría de la misma Escuela un memorial en papel del sello 4.º al Señor Director, firmado por el interesado y padre ó encargado del mismo, espresando en él la edad, pueblo de su naturaleza y domicilio en esta ciudad.

Los que solicitasen su entrada en los estudios 1.º y 2.º, deberán tener cumplidos diez años, y doce los que soliciten en los estudios 3.º y 4.º, certificando de ello el párroco de la en que hubiesen sido bautizados.

Se considerarán discípulos todos los comprendidos en la matrícula del curso anterior, y los que no se presentasen en sus respectivas clases la primera semana de Octubre quedarán excluidos de ellas sin el concepto de discípulos.

Todos los padres ó encargados de los jóvenes matriculados se presentarán una vez al mes á los profesores de las clases en que se hallen, con el objeto de que tengan conocimiento de la conducta que en dicho establecimiento observan.

La matrícula de esta Escuela, que lo es gratuita para to-

dos los que se les conceda, queda abierta desde el día de la fecha hasta el 15 de Octubre. Segovia 14 de Setiembre de 1853.—El Director, Mariano Quintanilla.—El Secretario, Miguel Arévalo.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

A la hora de la una del día 9 del corriente mes, se subastará en esta Administración el aprovechamiento por la temporada de invierno, de los pastos del bosquecillo de Valsain, bajo el pliego de condiciones que se halla en esta oficina, á la que pueden acudir los que quieran tomar parte en la licitación. San Ildefonso 12 de Setiembre de 1853.—Carlos Varela.

Ayuntamiento de Coca.

Por orden del Sr. Gobernador de esta provincia, se saca nuevamente á pública subasta la obra que ha de ejecutarse en el puente titulado Grande, sito en esta villa, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; cuyo remate tendrá efecto el día 24 del actual, hora de las doce de su mañana; casa Consistorial. Coca 14 de Setiembre de 1853.—El Alcalde, Eusebio Puras.

Ayuntamiento de Marazuela.

En la mañana del día 11 del actual, fueron hallados por el guarda del campo de este pueblo, una yegua y un potro, quien no conociéndolas por de sus convecinos, las recogió y entregó al Ayuntamiento, por quien se hallan custodiadas, lo cual se hace público por el presente, para que llegando á noticia de su respectivo dueño pase á recogerlas, siempre que de las correspondientes señas que las distinguen. Marazuela 13 de Setiembre de 1853.—El Alcalde, Bonifacio Benito.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la posesion de Quitapesares se reciben yeguas á pastar hasta el último día de Marzo; el que guste puede pasar á dicha posesion á tratar con el encargado, Roque Lopez.

En el día 10 del corriente, ha desaparecido del término de la Torre de Valde San Pedro, una yegua, propia de Domingo Rodriguez, vecino del mismo, cuyas señas son las siguientes: edad seis años, pelo castaño claro y los cabos negros, alzada seis cuartas y media; tiene un tumor en el menudillo de la mano derecha, yerro de C, la cual estaba criando; si alguna persona supiese su paradero, tendrá la bondad de avisar á su dueño, que reside en el mismo pueblo, el que pagará los gastos causados ademas de gratificar.

Vencido en 24 de Agosto último el plazo para realizar el pago de las rentas de achacueria y leyes pecuarias, correspondientes á la asociacion general de ganaderos, espero que los Sres. Alcaldes activen la cobranza, y á la mayor brevedad presentarse á efectuar sus pagos en esta su casa, parroquia del Salvador, plazuela de su nombre, núm. 16.

En igual forma se presentarán á pagar los atrasos que deben algunos pueblos, y las suscripciones al periódico Revista de Ganaderia, que están en descubierto varias de las estinguidas

cuadrillas, desde el año de 1848 hasta el de 1851 que cesó dicha suscripcion; que en vista de las cartas de pago que manifiesten haber entregado á buena cuenta, procederá la correspondiente liquidacion.

A voluntad de su dueño se venden 32 obradas y 100 estadales de tierra, sitas en el término de Martín Muñoz de las Posadas; y 18 obradas 200 estadales en el de Montuenga; cuyo remate se verificará el 18 del mes actual en la villa de Arévalo. Las personas que deseen su adquisicion pueden enterarse del pliego de condiciones y demas que crean necesario en casa de D. Tiburcio Ruiz Elonza, vecino de dicha villa.

Se vende á precio muy arreglado una mesa de villar en buen uso, con sus correspondientes tacos, el que quiera enterarse de ella y hacer proposiciones puede acudir á casa de Don Valentin Zarza, soportales de la Plaza mayor de Segovia, número 1.º

En el día 4 se estravió del término de Zamarramala una vaca tejona, recogida de astas y un poco cacha de encornadura, como de siete años, muy panzuda, como de catorce á quince arrobas; la persona que supiere su paradero se servirá dar aviso á Agapito Herran, residente en dicho pueblo.

LIBROS PARROQUIALES.

para registros de bautizados, matrimonios y defunciones.

En la librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, se hallarán de todos tamaños, rayados y encuadernados con perfeccion, y se darán á precios sumamente arreglados.

Tambien hay registros civiles para los Ayuntamientos.

En el almacén de papel de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, se hallará un gran surtido de papel inglés, francés, y de las mejores fabricas del reino; y para su pronto despacho se venderá á precios sumamente módicos. Lo hay para cartas y en largo, holandesa, media holandesa, etc.

Hay tambien sobres de todas clases, incluso los de luto y timbrados de última moda.

Se timbran iniciales y se hacen targetas de relieve á los mismos precios que en Madrid.

Hay frasquitos de tinta francesa, encarnada, verde, etc., lacré superfino encarnado, venturina, verde y de luto, plumas metálicas y demas articulos de escritorio.

Solemnes cultos que á la Reina de los ángeles María Santísima de la Fuencisla, especial patrona de Segovia y su tierra, tributan reverentes sus devotos, en el magnífico templo de su advocacion el Domingo 18 del corriente.

Estará patente el Santísimo Sacramento todo el día.

Predicará D. Gregorio Revilla, Cura párroco de la Santísima Trinidad.

Empezará dicha funcion á las diez de la mañana.